



Review of / Reseña de: Martínez Ortega, Juan Iván. *Mujeres como sujetos políticos. Militancia y activismo en Chiapas*. México: El Colegio de la Frontera Sur, 2023. 201 pp. ISBN: 978-607-8767-81-6

EDUARDO TORRES ALONSO

Universidad Nacional Autónoma de México/
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas,
México

etorres@unam.mx

<https://orcid.org/0000-0002-0868-2240>

El libro escrito por Juan Martínez Ortega busca responder a un conjunto de preguntas que, de suyo, merecerían investigaciones individuales: ¿cómo se construyen las mujeres como sujetos políticos? ¿cuál es el contexto en el que las mujeres chiapanecas participan en la política?, ¿qué representa la normativa político-jurídica y sus implicaciones en la construcción de las mujeres como sujetos políticos?, ¿qué condiciones de posibilidad se requieren para que las mujeres se construyan como sujetos políticos?, entre otras. Para satisfacer cada una de estas, la investigación se aproxima a un conjunto de mujeres que se desenvuelven en el ámbito de la política institucional como en otras pistas para conocer –al menos, una parte– del proceso que han vivido como *actoras* que inciden en un terreno masculinizado y patriarcal, como es la política.

El autor realiza su trabajo en Chiapas, un estado mexicano que enfrenta rezagos históricos, problemas estructurales y exclusiones de personas, incluidas las mujeres, por razones variadas: origen, religión, edad, etc. En esa entidad federativa del sur de México, ha sido notoria la violencia que se ha

ejercido contra las mujeres políticas a pesar de las reformas legislativas en la materia. Aun existe un tramo que separa la realidad *real* de la realidad *jurídica*. El contenido de la obra de Martínez Ortega es precedido de un prólogo elaborado por María del Carmen García Aguilar en el cual, más que ofrecer claves de lectura –que las hay–, reflexiona sobre la teoría política a partir de lo instituido y lo instituyente que es la base de la propia discusión del autor, aunque, por momentos, no lo explicita así.

El capítulo 1, titulado «Estado de la cuestión» es una amplia revisión de cuatro autoras Beauvoir, Crenshaw, Spivak y Butler que, él considera, son las bases de pensar a las mujeres como sujetos. Hay una discusión de sus ideas y posiciones y un ejercicio de síntesis que, páginas más adelante, permitirá comprender el proceso que cada mujer entrevistada ha vivido para convertirse en una *sujeta política*. Es, como se lee en el título, un estado de la cuestión construido para orientar el trabajo investigativo y tener clara la ruta teórica a seguir. Precisamente, las herramientas teórico-conceptuales para desarrollar la investigación están consignadas en el capítulo 2. En este, el autor examina el género como categoría, perspectiva y teoría. No es una revisión ociosa o forzada, sino necesaria para clarificar los conceptos. Esta última es una preocupación constante a lo largo del libro, aspecto que debe reconocerse para evitar, en lo que se pueda, la polisemia. Situado en la teoría feminista, él expone y discute con categorías políticas, a la vez que trae a la actualidad polémicas en torno a conceptos aparentemente universales como justicia y libertad y los metarrelatos de Marx, Lévi-Strauss, Lacan y otros. Se tiene presente que el género responde a una construcción cultural y, como tal, debe ser ubicado en el constructivismo social. En esta parte, además, se revisa la interseccionalidad no sólo con la conceptualización clásica, sino con otras que han venido desdoblándose. Retomar este concepto y esta teoría en una investigación como la que se aprecia en el libro es fundamental para dar cuenta de las múltiples diferencias que están presentes en las vidas y cuerpos de *las actoras*.

Entre las herramientas que se emplearon, se encuentra la entrevista semiestructurada para los elementos subjetivo y relacional, principalmente, pero también para dar cuenta de lo objetivable. Merece la pena conocer los pormenores de este ejercicio para, a su vez, valorar el trabajo realizado. Estas entrevistas se aplicaron en la primera fase del trabajo de campo

entre octubre de 2018 y septiembre de 2019, en donde se seleccionaron a mujeres que tuvieran actividad político-electoral. Durante la segunda fase (entre octubre y diciembre de 2019) se recurrió al trabajo etnográfico en el Congreso de Chiapas para observar y registrar el comportamiento de las mujeres políticas; en este caso, legisladoras locales, en el espacio formal de un poder público. No obstante, el autor menciona que estas observaciones no resultaron suficientes para advertir la constitución de las mujeres como sujetos políticos, por lo que se consideró adecuado recurrir a mujeres integrantes de movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil. La tercera fase, que duró el primer trimestre de 2020, fue el periodo de entrevistas, también semiestructuradas, con mujeres participantes en los espacios anteriores. La última fase (segundo trimestre de 2020) sirvió para validar la información recabada anteriormente recurriendo a las personas previamente entrevistadas. En total, se realizaron 31 entrevistas: a dos funcionarias electorales en 2018, a 15 militantes de partidos (cinco fueron candidatas, tres fueron regidoras entre 2015-2018, cinco también ocuparon regidurías en el periodo 2018-2021 y dos más fueron diputadas suplentes durante el mismo trienio), a ocho integrantes de organizaciones de la sociedad civil y a seis mujeres que se autonombraron activistas independientes.

El capítulo 3 es nombrado «La dimensión de la subjetivación» en donde el autor muestra la forma en que los instrumentos legales nacionales como de derecho público internacional reconocen y tutelan los derechos políticos de las mujeres. La legislación establece pautas de comportamiento de individuos e instituciones, pero lo más difícil es introyectar los valores y principios con los que aquella fue elaborada. Destaca en el proceso de reconocimiento de las mujeres que se ha pasado de un sujeto monolítico a uno heterogéneo y, ahora, a un sujeto *intersectado*, lo que muestra la complejidad del propio sujeto y el paso de lo que debería ser a lo que es. Sin embargo, las mujeres aún lidian con lo que el autor denomina la política del sujeto de acuerdo con las propias circunstancias y condicionantes. Estas se revelan como factores que pueden impedir o impulsar su participación en la vida pública. De esta manera, sufren opresiones por la propia condición de sexo-género, pero también por edad, procedencia, situación de discapacidad, estatus migratorio o escolaridad. Hay que recordar, como lo hace el autor, que los sistemas de opresión se relacionan con lo que social y culturalmente se acepta, reconoce

y valora. De esto se desprenden reacciones y resistencias. Dice Martínez Ortega (2023):

Los sistemas de opresión no son homogéneos; diferentes procesos históricos y culturales decantan en formas de dominación y discriminación diferenciadas. Así, el sexismo o capacitismo que se vive en la ciudad difiere del que se vive en las comunidades indígenas. (p. 99)

Este capítulo, con los elementos recogidos, da contexto a los testimonios de las personas entrevistadas que sufrieron sexismo, *adultocentrismo*, clasismo, *capacitismo*, entre otras expresiones de discriminación. La mezcla o combinación de discriminaciones puede ser tan variada como se desee, complicando la condición de quien la sufre. Para enfrentar esto, las instituciones, no sin resistencias, han venido modificando su comportamiento por mandato de ley. El terreno de la política institucionalizada es en donde se han dado los cambios más notorios, aunque con resultados insuficientes, puesto que los problemas no se resuelven por completo con cuotas, por ejemplo. Más aún, no todo está en la dimensión normativa, sino que la *criptonormativa* tiene una influencia tal que modula y orienta el comportamiento y acción de *las actoras*. Lo oculto, lo *criptonormado*, produce un tipo de realidad para sujetos determinados.

«Productos de la subjetivación y la violencia como desubjetivización» es el capítulo 4 en donde se discute el proceso de constitución del sujeto, en este caso de *actoras políticas*. Ellas reconocen, como parte de dicho proceso, que son sujetos mujeres lejos de tener una única identidad. Las identidades que portan son variadas. alguna de las entrevistadas se reconocía como mujer, de clase media, migrante, y joven. Cada una de estas facetas posee sus propias construcciones. Son, pues, identidades *intersectadas*. Un aspecto relevante es la autoafirmación que se identificó como parte de la subjetivación de las mujeres políticas: saben que poseen conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades. Por supuesto, este aspecto de verse a sí mismas como poseedoras de atributos no fue sencillo. A partir de la consideración de la política como un terreno exclusivo de hombres, este capítulo contiene también una discusión sobre la feminidad hegemónica, la performatividad y la violencia. La política, dicen algunas de las entrevistadas, tiene un espacio para su ejercicio que es patriarcal y desconoce, deliberadamente, otras identidades/comportamientos/aspiraciones.

Mujeres como sujetos políticos. Militancia y activismo en Chiapas es una obra relevante escrita desde el sur para conocer y comprender –aunque esto último depende de la voluntad del *lector*, así, en masculino)– las causas de las exclusiones y violencias de las mujeres políticas y los procesos que ellas han vivido para re-conocerse como sujetos políticos (*sujetas políticas*) a pesar de las múltiples trabas que su condición sexo-genérica y otras intersecciones les acarrea.